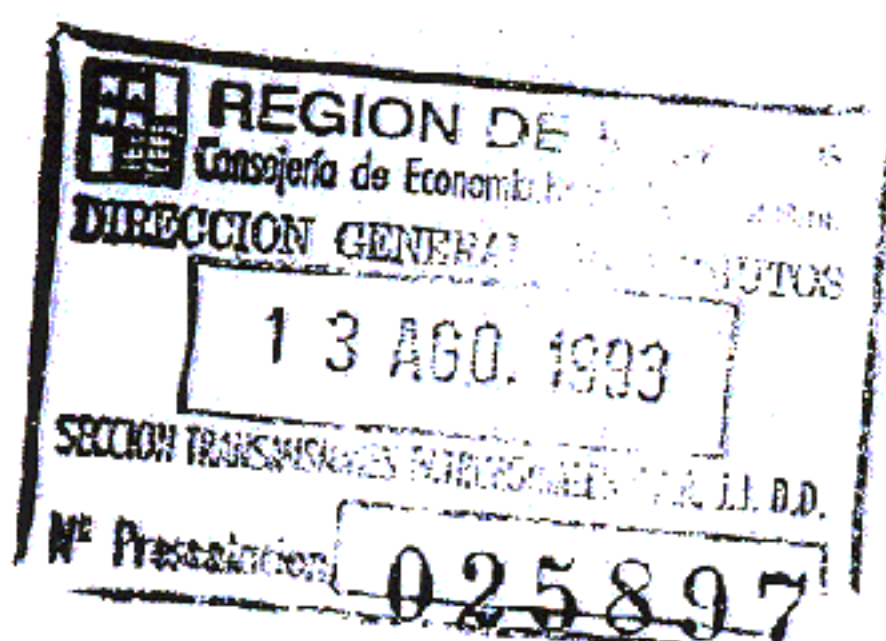




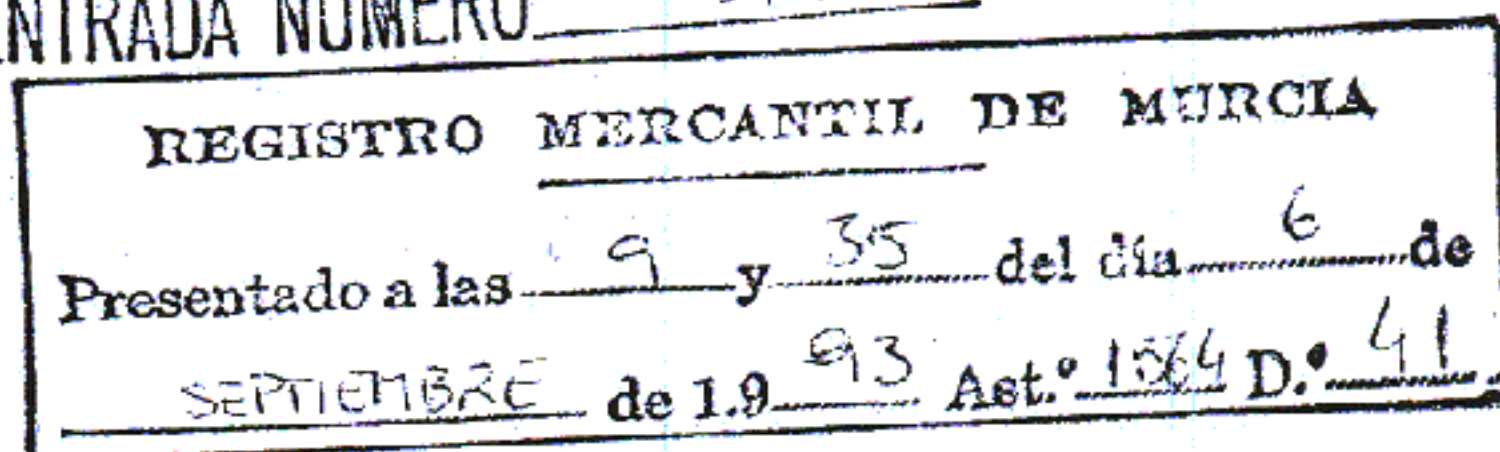
Núm. 2109/93

EJECUCION DE ACUERDOS SOCIALES
=====

Otorgado por.

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA
=====

ENTRADA NUMERO 6542



D. Luis Lozano Pérez

Notario de Murcia

Calle Peligros, 3-1.º

Teléfonos 218405 - 214712





1A5315053

NUMERO DÒS MEL CIENTO NUEVE

EN MURCIA, mi residencia, a catorce de Julio
de mil novecientos noventa y tres.-----

Ante mí, LUIS LOZANO PEREZ, Notario del
Ilustre Colegio de Albacete,-----

=== COMPARECEN===

EL EXCMO. SEÑOR DON ALBERTO REQUENA
RODRIGUEZ, mayor de edad, Consejero de Fomento y
Trabajo de la Comunidad autónoma de la Región de
Murcia.-----

INTERVIENEN: En su calidad de Presidente del
Instituto de Fomento de la Región de Murcia, como
Consejero de Fomento y Trabajo, y en nombre y
representación de la Mercantil "REGION DE MURCIA
TURISTICA S.A", constituida por tiempo indefinido,
mediante escritura autorizada por el Notario de
Murcia, Don Julio Berberena Loperena, como
sustituto del que fue Notario de esta Capital, Don
Fernando Bravo Villasante Rivera, el día cinco de
Noviembre de mil novecientos noventa y dos.-----



Tiene su domicilio social en Murcia, Plaza San Agustín 5, bajo, y por objeto entre otros, la promoción y desarrollo del turismo de naturaleza en la COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.---

Figura inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo MU-412, folio 76, hoja MU-8027, inscripción 1ª.-C.I.F.numero A-30348130.--

A efectos indicativos, se hace constar:-----

Que el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, como único socio de dicha mercantil, en sus relaciones jurídicas externas, se rige por las normas de Derecho Privado, cuyo organismo goza de personalidad jurídica propia, y fue creado por Decreto-Ley de 24 de Mayo de 1.986 y publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el día 28 de Junio de 1.986.-----

Me consta, a mi, el Notario por Notoriedad, ejerce en la actualidad el cargo a virtud del cual esta legitimado para el otorgamiento de esta escritura.-----

Se encuentra ademas especialmente facultado para este acto, por acuerdo de la sociedad, adoptado en Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 19 de Abril de 1.993

OTORGADO EN
MURCIA A 19 DE ABRIL DE 1993



1A5315054

constituida por el único accionista. el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, representado por su Consejo de Dirección.-Ello según consta en certificación librada por Don Fernando Garcia-Nieto Cano, Secretario del Consejo, con el Visto Bueno del Presidente, Don Juan Martinez Simón, cuyas firmas legitimo y dejo unida a esta matriz.-----

Por el Sr. compareciente, se me exhibe y dejo unido a esta matriz.-----

Fotocopia legitimada por mi, del anuncio de creación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, a virtud del Decreto-Ley de 24 de Mayo de 1.986, que publica el B.O.R.M. el 28 de Junio del.986.-----

Su nombramiento de Consejero que acreditara si fuere preciso donde proceda, fue acordado en Consejo de Gobierno por Decreto 10/1.993 de fecha 3 de Mayo, publicado en el BORM de 4 de Mayo de 1.993.-----

**INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA**

Asegura el compareciente, la vigencia en toda su integridad de la representación que ostenta.----

Tiene a mi juicio, según interviene, capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de EJECUCION DE ACUERDOS SOCIALES.-----

=====EXPONE=====

I.-Que en la Junta Universal referida, se tomaron los acuerdos que constan en la certificación unida, a los cuales se remiten, dandolos aquí por íntegramente reproducidos.-----

II.-Que en su virtud, el señor compareciente, según actúa.-----

===DISPONE===

Que eleva a público, los acuerdos adaptados, en la Junta Universal referida, quedando:-----

PRIMERO.-Aumentado el capital de la entidad "REGION DE MURCIA TURISTICA S.A", en CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, mas, mediante la emisión de mil quinientas ochenta y cinco acciones, representadas por títulos nominativos de CIEN MIL PESETAS cada uno, numerados correlativamente del 2976 al 4.560.-----

SEGUNDO.-Queda suscrita totalmente dicha

OTRO EN LA JUNTA UNIVERSAL
DE MURCIA TURISTICA S.A



1A5315055

ampliación por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA
REGION DE MURCIA, desembolsado en su totalidad.----

TERCERO.-Queda modificado el Artículo 6º de
los estatutos sociales, y redactado en los
términos que recoge la aludida certificación unida.

Se me exhibe, a mi, el Notario, certificación
del ingreso relativo al importe que recoge la
ampliación de capital que por esta escritura se
practica, certificación que a efectos de lo
dispuesto en el Artículo 40 de la Ley de
Sociedades Anónimas, dejo unido a esta matriz,
formando parte integrante y esencial de la misma y
para insertar en sus copias.-----

Asimismo, exhiben a mi, el Notario,
Certificación de Don Enrique Amat Vicedo,
Secretario del Consejo de Gobierno de la Comunidad
Autónoma de la Región de Murcia, relativa al marco
y limite de la autorización de Consejo de Gobierno
en su reunión de 9 de Julio de 1.992, ratificando
la presente ampliación.-De dicha certificación

INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA

obtengo una fotocopia que dejo unida a esta matriz.

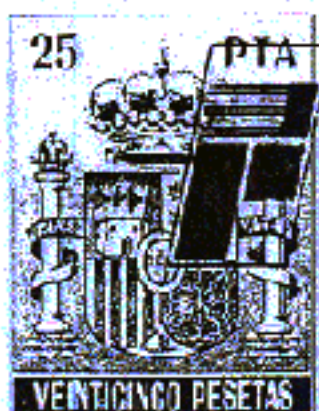
Quedan hechas las reservas y advertencias legales, y en particular, a efectos fiscales, advierto a las partes de las obligaciones tributarias que les incumben en sus aspectos material y formal, así como de las consecuencias y sanciones de la posible inexactitud de sus declaraciones y de las afecciones legales.-----

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: =====

Leída la presente escritura por los comparecientes, en la forma que permite el artículo 193 del Reglamento Notarial, y enterados, según manifiestan, del contenido de la misma, prestan su consentimiento y firman.-----

Y yo, el Notario, doy fé de haber identificado la personalidad de los comparecientes, por el medio legal supletorio previsto en el apartado letra c) del artículo 23 de la Ley del Notariado, y de todo lo demás consignado en el presente instrumento público, extendido en tres folios de, timbre del Estado de la serie la numeros 5303276, 5308277, y el del presente, yo ,el Notario,DOY FE. Esta la firma del compareciente. Signado L. Lozano. Rubricadas y sellado.--

7



1A5315056

FERNANDO GARCIA-NIETO CANO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE DIRECCION DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

CERTIFICO: Que en sesión celebrada por el Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, el 19 de Abril de mil novecientas noventa y tres, con la asistencia del Excmo. Sr.D.Juan Martínez Simón y los Ilmos. Sres. D.Alberto Requena Rodríguez, D.Pedro Miguel González Ortiz, D.Miguel Martín Fernández, D.Enrique Soriano Pescador, D.Francisco Sánchez Sánchez, D.Félix Romojaro Almela y D.Fernando García Nieto Cano, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Siendo el INSTITUTO DE FOMENTO DE DE LA REGION DE MURCIA, el único accionista de la entidad pública mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A. su Consejo de Dirección se constituye en Junta General Universal de Accionistas, válidamente constituida de conformidad con los artículos 14.2. y 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidiendo por unanimidad, previa aprobación del Orden del Día:

I. AUMENTO DE CAPITAL

"Proceder a la ampliación de capital de la Sociedad Pública Mercantil Región de Murcia Turística, S.A. por importe de 158.500.000,- Pesetas (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS) mediante la emisión de 1.585 acciones representadas por títulos nominativos de 100.000,- pesetas cada una (CIEN MIL PESETAS) numerados correlativamente del 2976 al 4560.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

A los efectos del artículo 168 del Reglamento del Registro Mercantil y 154 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que todas las acciones anteriormente emitidas de Región de Murcia Turística, S.A., se encuentran totalmente desembolsadas.

El aumento será suscrito íntegramente por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, a tal efecto se acompañará Certificación de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobando la ampliación de capital y autorizando al INSTITUTO DE FOMENTO a suscribir la ampliación de capital mediante recursos del propio Instituto.

INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA



El desembolso de las acciones se efectuará de una sola vez en el momento de elevar a público el aumento de capital.

II. NUEVA REDACCION DE ARTICULO 6º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVOS AL CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social se fija en 456.000.000,- de pesetas (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS) y estará representado por 4560 (CUATRO MIL QUINIENTAS SESENTA) acciones nominativas de cien mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al cuatro mil quinientos sesenta, ambas inclusives, todas ellas suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por títulos.

No se prevee la emisión de títulos múltiples; no obstante, los socios podrán pedir en cualquier momento, con gastos a su cargo, el canje de sus títulos por uno múltiple.

III. ELEVACION A PUBLICOS ACUERDOS

Facultar indistintamente al Excmo. Sr. D. JUAN MARTINEZ SIMON, Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al ILMO. Sr. D. ALBERTO REQUENA RODRIGUEZ, Director del Instituto, y a D. JESUALDO BREIS ABELLAN, Subdirector del Instituto, para que cualquiera de ellos pueda elevar a públicos los presentes acuerdos.

El acta se aprobó por unanimidad de los presentes.

Y para que así conste, y surta efectos expido y firmo la presente certificación, autorizada con el Vº Bº del Presidente, Excmo. Sr. D. Juan Martínez Simón, en Murcia a veinte de Abril de mil novecientos noventa y tres.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



1A5315058

SERAFIN MURCIA TERRES, INTERVENTOR DE LA CAJA DE AHORROS DE MURCIA "CAJAMURCIA", OFICINA 044 - MURCIA URBANA 4.

C E R T I F I C O :



Que a efecto de lo dispuesto en el articulo 40 de la Ley de Sociedades Anónimas, en esta oficina y en cuenta número 20-044-051130-7, cuyo Titular es: REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., ha sido ingresado el importe de pesetas //158.500.000,--// (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS), por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, como Socio accionista único de dicha Mercantil, en concepto de aportación aumento de capital.

Y para que así conste y surta los efectos correspondientes, expido el presente con el Vto. Bto. del Sr. Director, en Murcia a veintiuno de Junio de mil novecientos noventa y tres.

Vto. Bto.

EL DIRECTOR.

caja **Murcia**
Caja de Ahorros de Murcia
MURCIA URBANA 4
Calle Anzures, 3
Bº San Andrés

Fdo: Serafin Murcia Terres.

INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA



COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA

Secretaría del Consejo de Gobierno

DON ENRIQUE AMAT VICEDO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, vista la solicitud del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Autorizar la constitución de una sociedad mercantil filial de REGION DE MURCIA TURISTICA, cuya denominación social será la de BULLAS TURISTICA, S.A. y su objeto social la promoción y desarrollo turístico del municipio de Bullas. Se constituirá con un capital de 50 millones de pesetas, siendo los socios constituyentes REGION DE MURCIA TURISTICA; S.A. (cuyo unico accionista es el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA), suscribiendo y desembolsando 47 millones de pesetas y el AYUNTAMIENTO DE BULLAS, suscribiendo y desembolsando 3 millones de pesetas.

SEGUNDO.- Autorizar la ampliación de capital en la SOCIEDAD PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL NOROESTE, S.A. por importe de 111.500.000 pesetas; representado por 1.115 acciones nominativas de CIENTO MIL PESETAS de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán suscritas íntegramente por la REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., (cuyo unico accionista es el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA), suscribiendo y desembolsando la cantidad necesaria para cubrir

Examinado y comprobado
este documento por
EL JEFE DE AREA

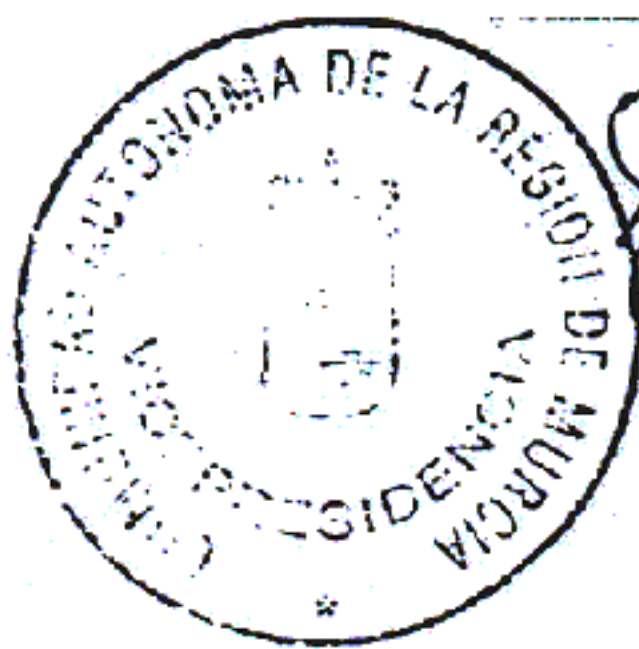


1A5315059

TERCERO.- Darse por informado y ratificar el aumento de capital acordado por la entidad REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A. por importe de 158.500.000 pesetas, representado por 1.585 acciones nominativas de CIENTO MIL PESETAS de valor nominal cada una de ellas, siendo íntegramente suscrito y desembolsado este aumento de capital por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA; CON CARGO A LOS RECURSOS DEL CITADO INSTITUTO. El objeto de aumento de capital es el de financiar la constitución de la entidad BULLAS TURISTICA, S.A. y la ampliación de capital SODETUR, S.A. Todo ello en el marco y límite de la autorización de Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de julio de 1.992.

CUARTO.- Facultar al Consejero de Fomento y Trabajo, como más ampliamente proceda en derecho, en orden a la eficacia de los presentes acuerdos.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.



LUIS LOZANO PEREZ, NOTARIO DE MURCIA Y DEL ILUSTRE COLEGIO DE ALBACETE, DOY FE Que la presente fotocopia, es reproducción exacta del documento a que se refiere, que ha sido cotejado por mí, el Notario.

Murcia, a 29 de Julio de 1.993...



[Handwritten signature]



ES PRIMERA COPIA que concuerda con su original. Y para "El Instituto de Fomento de la Region de Murcia" la expido en seis folios de papel notarial, -- serie 1A, numeros 5315053 los tres siguientes, -- 5315058 y el del presente, que signo, firmo, rubrico y sello en Murcia, al siguiente dia de su --- otorgamiento.Doy FE:

[Handwritten signature]



APLICACION ARANCEL LEY 8 / 1939
DE 13 DE ABRIL DE 1939 ADICIONAL TERCERA
Base: Valores Declarados / 3
Nº Arancel aplicados: 2.4.7
Derechos Arancelarios (Sin IVA) 62.825 Ptas.



**SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA
MURCIA**

Por declaración liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados correspondientes al presente documento, ha sido ingresada por D. Regio de Murcia Turística SA como sujeto pasivo, la cantidad de 1585000 Ptas. en fecha , siendo el número de presentación

El interesado ha presentado copia del documento, que se conserva en la Oficina para comprobación de la autoliquidación y, en su caso, rectificación o práctica de la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

Murcia,
Por el Jefe de la Sección

[Handwritten signature]

79 AGO 1993

79 AGO 1993





1A5315100

REGISTRO MERCANTIL DE MURCIA

— descrito el precedente documento en el tomo
 MU- 412 folio 85 Hoja MU- 8027 inscripción 5ª
 en unión de diligencia de 29 de
 Septiembre de 1993 del mismo No-
 tario, inserta en el Protocolo. —

Murcia, a 5 de octubre de 1993

El Registrador,



BASE: Declarada ☒ Fiscal ☐ N.º 2-2.º-Incisa 2.º D. A.D. 3.ª Ley 8/1989 ☐

HONORARIOS

Pesetas 127.600 //Nos. ARANCEL: 1-6-7-21723

INSTITUTO DE FOMENTO
 DE MURCIA



MINISTERIO
DE ECONOMIA
Y HACIENDA

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

(1) SERVICIO U OFICINA LIQUIDADORA

MURCIA



COMUNIDAD
AUTÓNOMA
REGION
DE MURCIA

IMPUESTO SOBRE
TRANSMISIONES PATRIMONIALES
Y ACTOS JURIDICOS
DOCUMENTADOS

Modelo
600

AG0348170

ADMON. 30600

REGION DE MURCIA TURISTICA SA

PZ SAN AGUSTIN, 5 BU

30004 MURCIA

MURCIA

Nº 21830

DA MES AÑO

14 07 93

(3) REFERENCIA Y NUMERO DE PRESENTACION

REGION DE MURCIA
Consejería de Economía, Hacienda y Fomento
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

ESC. PISO PRTA. TELEFONO

13 AGO. 1993

SECCION TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y A.L.D.D.

CODIGO POSTAL

025897

Nº Presentación

N.I.E.

74.312.192.C

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL

MARIN FERNANDEZ JESUS

VIA PUBLICA Y NUMERO

VICENTE ALEIXANDRE:EDF ANDLUCIA

MUNICIPIO

3B

MURCIA

PROVINCIA

MURCIA

CODIGO POSTAL

(6) TIPO:
(N, C, J, P, O)

N

(7) EXPRESION
ABREVIADA

S | X | I

(8) CONCEPTO

OPERACIONES SOCIETARIAS

(9) NOTARIO O FEDATARIO

LUIS LOZANO PEREZ

(10) Nº PROTOCOLO

2109-93

(11) IDENTIFICACION DEL BIEN OPERACION O ACTO

AUMENTO DE CAPITAL

(12) REFERENCIA CATASTRAL

(13) NUMERO FIJO

(14) MUNICIPIO

MURCIA

(15) PROVINCIA

MURCIA

CODIGO POSTAL

(16) VALOR DECLARADO

Base Imponible

1 158.500.000.-

(17)

Reducción

2 %

3

EXENTO

NO SUJETO

LIQUIDACION CAUCIONAL

Base Liquidable

1

3

4 158.500.000.-

(18) FUNDAMENTO DEL BENEFICIO FISCAL O NO SUJECION

Tipo

5

%

Cuota

6

1.585.000.-

Bonificación Cuota

7

%

8

Ingresar

6

8

9 1.585.000.-

(19) LIQUIDACION COMPLEMENTARIA

- Nº PRIMERA LIQUIDACION

FECHA PRESENTACION

TOTAL A INGRESAR

12 1.585.000.-

N.I.E.

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL

TELEFONO

CODIGO POSTAL

VIA PUBLICA

NUMERO

ESC.

PISO

PRTA.

MUNICIPIO

PROVINCIA

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia simple que coincide en todos sus términos con los de aquél.

MURCIA A SEIS

de AGOSTO

FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

REGION DE MURCIA
TURISTICA S. A.

Central de Reservas y Gestión

30004 Murcia
Número:

Fecha:

Importe:

MINISTERIO DE FOMENTO
DE MURCIA



154601/00

REC2

LUIS LOZANO PEREZ, Notario de Murcia y
del Ilustre Colegio de Albacete.-----

DOY FE.-Que en mi protocolo general corriente
de instrumentos publicos, se encuentra la
escritura autorizada por mi, bajo el numero 209
de protocolo, en que consta la siguiente.-----

DILIGENCIA.-Siendo las doce horas cuarenta
minutos del dia veintinueve de Septiembre de mil
novecientos noventa y tres, y a requerimiento de
DON FRANCISCO SARDINA COSTA, Secretario no
Consejero de la Entidad Mercantil REGION DE MURCIA
TURISTICA S.A, a fin de complementar la escritura
autorizada por mi, bajo el numero 2.109 de mi
protocolo general corriente de instrumentos
publicos correspondiente al año en curso, en los
siguientes terminos.-----

A).-Dejar unida a dicha matriz, certificacion
relativa al mismo acuerdo certificado por Don
Fernando Garcia-Nieto Cano , pero librada por **DON**
FRANCISCO SARDINA COSTA, en su calidad de



Secretario de la citada entidad REGION DE MURCIA
TURISTICA S.A.-Yo, el Notario, legitimo por ser
conocidas, las firmas que lo autorizan del Excmo.
Sr. Don Alberto Requena Rodriguez, Presidente del
Consejo de Administracion y de Don Francisco
Sardina Costa.-----

B).-Hacer constar, que la comparecencia de
referido Excmo. Sr. Don Alberto Requena Rodriguez,
en la referida escritura, lo era ademas de como
Presidente del INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION
DE MURCIA, como Presidente del Consejo de
Administracion de la precitada mercantil "REGION
DE MURCIA TURISTICA S.A", cuyo cargo consta
vigente, consta inscrito en el Registro Mercantil
de esta Provincia.-----

No teniendo nada mas que hacer constar, doy
pro terminada esta Diligencia, que extiendo en el
presente folio, yo, el Notario, DOY FE.-Signado
L.Lozano , rubricado y sellado.-----

CONCUERDA bien y fielmente con su original al
que me remito. Y para que surta sus efectos en el
Registro Mercantil, expido el presente en este
folio que signo, firmo, rubrico y sello en Murcia,
el mismo dia de su autorizacion.-DOY FE.-----


17



5^a, de la Hoja n.º MU-8027 al folio 85 del libro MU-412, sección _____.

Murcia 5 de Octubre de 1993

El Registrador,

El aumento será suscrito íntegramente por el INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA, a tal efecto se acompañará Certificación de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobando la ampliación de capital y autorizando al INSTITUTO DE FOMENTO a suscribir la ampliación de capital mediante recursos del propio Instituto.

El desembolso de las acciones se efectuará de una sola vez en el momento de elevar a público el aumento de capital.

II. NUEVA REDACCION DE ARTICULO 6º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES RELATIVOS AL CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social se fija en 456.000.000,- de pesetas (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS) y estará representado por 4560 (CUATRO MIL QUINIENTAS SESENTA) acciones nominativas de cien mil pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al cuatro mil quinientos sesenta, ambas inclusives, todas ellas suscritas y desembolsadas.

Las acciones estarán representadas por títulos.

No se prevee la emisión de títulos múltiples; no obstante, los socios podrán pedir en cualquier momento, con gastos a su cargo, el canje de sus títulos por uno múltiple.

III. ELEVACION A PUBLICOS ACUERDOS

Facultar indistintamente al Excmo. Sr. D. JUAN MARTINEZ SIMON, Consejero de Economía, Hacienda y Fomento al ILMO. Sr. D. ALBERTO REQUENA RODRIGUEZ, Director del Instituto, y a D. JESUALDO BREIS ABELLAN, Subdirector del Instituto, para que cualquiera de ellos pueda elevar a públicos los presentes acuerdos.

El acta se aprobó por unanimidad de los presentes.

Y para que así conste, y surta efectos expido y firmo la presente certificación, autorizada con el Vº Bº del Presidente, Excmo. Sr. D. Alberto Requena Rodríguez, en Murcia a veinte de Abril de mil novecientos noventa y tres.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



LUIS LOZANO PEREZ, NOTARIO DE MURCIA Y DEL ILUSTRE COLEGIO DE ALBACETE, DOY FE Que la presente fotocopia, es reproducción exacta del documento a que se refiere, que ha sido cotejado por mí, el Notario.
Murcia a 27 de ~~Septiembre~~ de 1993



FRANCISCO SARDINA COSTA, SECRETARIO NO CONSEJERO DE LA ENTIDAD MERCANTIL REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., CON CIF A-30348130.

CERTIFICO: Que según resulta del acta de la reunión de Junta General Universal de Accionistas de la entidad REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A., de fecha 19 de abril de 1.993, transcribo literalmente los acuerdos tomados:

"Que en sesión celebrada por el Consejo de Dirección del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, el 19 de Abril de mil novecientas noventa y tres, con la asistencia del Excmo. Sr.D.Juan Martínez Simón y los Ilmos. Sres. D.Alberto Requena Rodríguez, D.Pedro Miguel González Ortiz, D.Miguel Martín Fernández, D.Enrique Soriano Pescador, D.Francisco Sánchez Sánchez, D.Félix Romojaro Almela y D.Fernando García Nieto Cano, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Siendo el INSTITUTO DE FOMENTO DE DE LA REGION DE MURCIA, el único accionista de la entidad pública mercantil REGION DE MURCIA TURISTICA, S.A. su Consejo de Dirección se constituye en Junta General Universal de Accionistas, válidamente constituida de conformidad con los artículos 14.2. y 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, decidiendo por unanimidad, previa aprobación del Orden del Día:

I. AUMENTO DE CAPITAL

"Proceder a la ampliación de capital de la Sociedad Pública Mercantil Región de Murcia Turística, S.A. por importe de 158.500.000,- Pesetas (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS) mediante la emisión de 1.585 acciones representadas por títulos nominativos de 100.000,- pesetas cada una (CIEN MIL PESETAS) numerados correlativamente del 2976 al 4560.

Las acciones emitidas participarán de iguales derechos y obligaciones que las anteriores.

A los efectos del artículo 168 del Reglamento del Registro Mercantil y 154 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que todas las acciones anteriormente emitidas de Región de Murcia Turística, S.A., se encuentran totalmente desembolsadas.

337842 - PEREZ COLL SL.

Ceses/Dimisiones. Admtor.Manc.: SALVADOR PEREZ RUIZ. ANTONIO COLL ALARCON. Nombramientos. Administrador unico: SALVADOR PEREZ RUIZ. Modificaciones estatutarias. Modificación de los artículos 7 y 9. Datos Registrales. T 360, F 220, S 8, H MU 7017, I/A 2 (5.10.93).

337843 - COMERCIAL GROFISA SL.

Ceses/Dimisiones. Admtor.Soli.: JOSE FRANCISCO LOPEZ ALCON; MARIA LUZ ARCAS ALARCOS. Nombramientos. Administrador unico: LUIS ARCAS ARTERO. Cambio de domicilio social. Polígono Industrial Oeste, parcela 10/5. (ALCANTARILLA). Datos Registrales. T 408, F 148, S 8, H MU 7957, I/A 2 (5.10.93).

337844 - REGION DE MURCIA TURISTICA SA.

Ampliación de capital. Suscrito: 272.500.000 Ptas. Desembolsado: 272.500.000 Ptas. Resultante Suscrito: 297.500.000 Ptas. Resultante Desembolsado: 297.500.000 Ptas. Datos Registrales. T 412, F 85, S 8, H MU 8027, I/A 4 (5.10.93).

337845 - REGION DE MURCIA TURISTICA SA.

Ampliación de capital. Suscrito: 158.500.000 Ptas. Desembolsado: 158.500.000 Ptas. Resultante Suscrito: 456.000.000 Ptas. Resultante Desembolsado: 456.000.000 Ptas. Datos Registrales. T 412, F 85, S 8, H MU 8027, I/A 5 (5.10.93).

337846 - MIRIAM Y SARAI SL.

Ceses/Dimisiones. Admtor.Soli.: RAIMUNDO GARCIA CERDA; MARIA CARMEN GARCIA GOMEZ. Nombramientos. Admtor.Manc.: MARIA CARMEN GARCIA GOMEZ; MARIA CANO GOMEZ. Ampliación de capital. Capital: 500.000 Ptas. Resultante Suscrito: 1.000.000 Ptas. Datos Registrales. T 430, F 43, S 8, H MU 7939, I/A 2 (4.10.93).

337847 - CRISTALERIA MURCIANA SL.

Ceses/Dimisiones. Admtor.Soli.: FRANCISCO LOPEZ SAURA; JESUS BANACH ESCOBAR. Nombramientos. Administrador unico: JESUS BANACH ESCOBAR. Modificaciones estatutarias. Modificación del artículo 7 relativo al organo de administración de la sociedad. Cambio de domicilio social. C/ San Pablo, 56. Barrio del Progreso. (MURCIA). Datos Registrales. T 461, F 151, S 8, H MU 8448, I/A 2 (5.10.93).

337848 - GUERRERO Y GIL SL.

Cambio de domicilio social. Pol.Indus.La Polvorista.C/ Villanueva de Segura. (MOLINA DE SEGURA). Datos Registrales. T 508, F 149, S 8, H MU 9890, I/A 2 (29.09.93).

337849 - GESTRAMUR SL.

Ceses/Dimisiones. Admtor.Soli.: FRANCISCO JOSE VILELLA GUERRERO; RAMON MADRID GARCIA. Nombramientos. Administrador unico: FRANCISCO JOSE VILELLA GUERRERO. Modificaciones estatutarias. Modificación del artículo 9 relativo al organo de administración. Datos Registrales. T 543, F 27, S 8, H MU 9961, I/A 2 (30.09.93).

337850 - ISIDRO EL ALCALDE SL.

Ceses/Dimisiones. Administrador unico: ISIDRO GARCIA LEON. Nombramientos. Administrador unico: DOLORES GARCIA GOMEZ. Datos Registrales. T 573, F 223, S 8, H MU 10621, I/A 2 (29.09.93).

337851 - CONSTRUCCIONES ESTRU Y ALBA SL.

Nombramientos. Apoderado: MANUEL SATURNO HERNANDEZ. Datos Registrales. T 587, F 38, S 8, H MU 10812, I/A 2 (4.10.93).

337852 - CONTRATACION TEMPORAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CARTAGENA SL.

Nombramientos. Apoderado: PABLO GOMEZ BERNAL; RAFAEL PEDREÑO MUÑOZ DELGADO. Datos Registrales. T 592, F 64, S 8, H MU 10942, I/A 2 (4.10.93).

337853 - REVALTRANS SL.

Nombramientos. Apoderado: FRANCISCO MORENO MOLINA. Datos Registrales. T 615, F 134, S 8, H MU 11593, I/A 2 (4.10.93).

337854 - TRANSPORTES GONZALEZ ALARCON SL.

Nombramientos. Apoderado: JUAN ANTONIO GONZALEZ ALARCON. Datos Registrales. T 624, F 199, S 8, H MU 11831, I/A 2 (28.09.93).

337855 - GUISATRANS SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 6.09.93. Objeto social: Los transportes nacionales e internacionales de mercancías por carretera. Directa e indirectamente. Domicilio: Calle Miguel Fructuoso 2-ID. (TORRE-PACHECO).

Capital: 1.000.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: JOSE G LLEN JIMENEZ. Datos Registrales. T 633, F 35, S 8, H MU 116 I/A 1 (28.09.93).

337856 - MEDIERO RUBIO SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 6.09.93. Objeto social: Explotación bajo licencia mcdonalds de restaurante tipo hamburgueseria. Directa e indirectamente. Domicilio: Centro Comercial las Atalayas, c/Molina de Segura (MURCIA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: ADUARDO MARTINEZ MEDIERO MOLINO. Datos Registrales. T 6 F 45, S 8, H MU 11689, I/A 1 (28.09.93).

337857 - PRONAVE-YECLA SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 12.07.93. Objeto social: Promoción construcción y venta de todas clases de edificios o viviendas, tanto de protección oficial como libres, reparación o rehabilitaciones de edificios y viviendas de todas clases, la adquisición y venta de solares. Domicilio: Avenida de Pablo Picasso 27. (YECLA). Capital: 600.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: ISIDORO ROMERO LOPEZ. Datos Registrales. T 633, F 58, S 8, H MU 11698, I/A 1 (28.09.93).

337858 - MATERIALES Y HORMIGONES LORCA SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 8.07.93. Objeto social: Producción y comercialización de aridos y materiales para la construcción en general. Domicilio: Carretera de la Fuensanta km7. (LORCA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: FRANCISCO MELLADO HERNANDEZ. Datos Registrales. T 633, F 67, S 8, H MU 11699, I/A 1 (28.09.93).

337859 - R.C.JUAN SANCHEZ SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 6.08.93. Objeto social: Las actividades de compraventa de solares, la explotación, saneamiento y urbanización de terrenos, la construcción y venta de toda clase de edificaciones, reparación y en general la ejecución de obras y trabajos. Domicilio: Calle Paco Ra 17. (MAZARRON). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: MARIA LAURA RUIZ LORENTE. Datos Registrales. T 633, F 58, S 8, H MU 11708, I/A 1 (28.09.93).

337860 - TRANSAGAMAR SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 13.07.93. Objeto social: El transporte por carretera de toda clase de mercancías. Directa e indirectamente. Domicilio: La Paz 37, El Algar. (CARTAGENA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: ISABEL SIMON NAVARRO. Datos Registrales. T 633, F 92, S 8, H MU 11709, I/A 1 (28.09.93).

337861 - DISTRIBUCIONES MERSALJA SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 23.07.93. Objeto social: Explotación de carnicerías y comercio en general de bienes y servicios. Directa e indirectamente. Domicilio: Calle Barreras 13, 8B. (MURCIA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: GUILLERMO AYCA LOPEZ. Datos Registrales. T 633, F 105, S 8, H MU 11718, I/A 1 (29.09.93).

337862 - POTASAS Y DERIVADOS SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 14.06.93. Objeto social: Producción y comercialización de sales potásicas, fosfato bicalceico, sulfatopotásico, sulfato sódico, ácido clorhídrico y otras sales inorgánicas. Domicilio: Carretera la Unión km1. (CARTAGENA). Capital: 500.000 Ptas. Nombramientos. Presidente: RAFAEL LOSTE PAÑO. Vocal: FRANCISCO PRATS SASTRE. Secretario: MARIA ASUNCION LOSTE MADDOZ. Consejero Delegado: FRANCISCO PRATS SASTRE. Datos Registrales. T 633, F 1 S 8, H MU 11719, I/A 1 (29.09.93).

337863 - COYPROMUR SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 27.08.93. Objeto social: Actividad inmobiliaria. Comercio mayor-menor de productos agrícolas, alimentarios industriales, explotación de servicios de hostelería. Compraventa de autos, coches, barcos y maquinaria industrial o agrícola. Domicilio: C/ Ricardo 45, 5ª-a (MURCIA). Capital: 1.000.000 Ptas. Nombramientos. Admtor.Soli.: FRANCISCO HERNANDEZ ANIORTE; JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ. Datos Registrales. T 634, F 23, S 8, H MU 11714, I/A 1 (29.09.93).

337864 - COYPROMSA SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 27.08.93. Objeto social: Actividad inmobiliaria. Comercio mayor-menor de productos agrícolas, alimentarios industriales. Explotación de servicios de hostelería. Compraventa de autos, coches, barcos, maquinaria industrial y agrícola. Domicilio: C/ Ricardo 45, 5ª-A. (MURCIA). Capital: 5.000.000 Ptas. Nombramientos. Administrador unico: JUAN FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ. Datos Registrales. T 634, F 38, S 8, H MU 11715, I/A 1 (29.09.93).

**INSTITUTO DE FOMENTO
REGION DE MURCIA**